EL PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS ATLÁNTICO

DEJA CONSTANCIA

Que de acuerdo con la hoja de vida y documentos presentados por señor ORLANDO RAFAEL MALDONADO PIZARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.313.572, con su oferta para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS ", acredita los requisitos de idoneidad, la experiencia que se requiere para el cumplimiento cabal del objeto del contrato, así como de las obligaciones que dé él se derivan, tal como se consagró en el estudio previo para la contratación.

La presente se suscribe en Santo Tomas Atlántico, en el mes de enero de 2026.

ADOLFO ENRIQUE FONTALVO MOLINA
Personero Municipal